

Buenos Aires, Octubre 1892

Mi estimado doctor:

No tengo otra persona en esa ciudad a quien poder recomendar, por eso me dirijo a V. dándole la molestia siguiente:

Hoy el juez de Comercio de esta ciudad, se dirije por un extracto al de igual clase en esa, solicitando la inhibición de las propiedades de Pedro Lopez, por diez mil pesos que me debe este.

Como temo, que en las tramitaciones de estos se demore antes de llegar a la oficina de hipotecas

consentome' permissivo,
le ruego quera inter-
poner su influencia
para que marche esto
sin demora alguna.

Es un favor que
le agradezco deber.

Perdonando la molestia
que le doy, le saludo
y le ruego me acuerde
recibo.

En affm amigo y ss
Martin J de Boyarachea

May 2/69

Am Sr
O. Lays